

Convocatoria de **Asistencia alimentaria para entidades no lucrativas**

2021

FORMULARIO DE SOLICITUD

Información de la entidad solicitante:

- Nombre de la organización

- NIF

- Dirección

- Persona de contacto

- Cargo de la persona de contacto

- Teléfono de contacto

- Correo electrónico

- Fin social de la entidad (máximo 100 palabras)

Información de la entidad solicitante

- ¿Incluye la entidad entre sus servicios o actividades la asistencia alimentaria?

- En caso afirmativo, breve descripción de las actividades o servicios prestados (máximo 300 palabras).

Información de la entidad solicitante

- Número estimado de beneficiarios para los que se solicita la ayuda a través de la presente convocatoria, y breve justificación de la necesidad identificada. En el caso de viviendas, se indicará también el número de las mismas (máximo 300 palabras).
-

Información de la entidad solicitante

- Proceso y criterios seguidos por la entidad para la identificación y seguimiento de las personas beneficiarias (máximo 500 palabras).
-

Información de la entidad solicitante

- Medio considerado más adecuado para la ayuda, tarjetas recargables nominativas o vales de compra al portador¹:
-

¹ Las tarjetas serán nominativas, recargables en tres periodos a lo largo del año, y los vales serán entregados al portador con un importe fijo para un solo uso cada vale. Siempre que resulte posible, la Fundación Alimerka tratará de asignar a cada entidad el medio de ayuda elegido (vales o tarjetas), no pudiendo asegurar su concesión en todos los casos.